

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Miércoles 14 de Setiembre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franquero.—Sueltos 1 real.—Págo anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 255.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 13 al 14 de Setiembre de 1859.

EFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Teniente Coronel D. Joaquin Montalban de Luna.—Para San Gabriel. El Comandante D. Julian del Valle.—Para Arroceros. El Sr. Coronel graduado Comandante D. Juan Alonso y Gomez.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Castilla núm. 10. Visita de Hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Rey número 1.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor 1.º por S. M. y Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc.

Por el presente se cita á Epifanio de Leon, indio natural del pueblo de Santa Cruz de esta provincia, para que se presente en esta Alcaldía, á enterarse de una providencia que le interesa.

Santa Cruz 9 de Setiembre de 1859.—José de la Herran.—Por mandado de S. S., Roman Gloria. 3

Por mandado del Sr. Alcalde mayor 1.º Juez de 1.ª instancia de esta provincia cito, llamo y emplazo á Vita Josefa, mestiza de sangley, natural de Santa Cruz, de 25 años de edad, para que dentro de nueve dias que principiarán á contarse desde el primer inserto en el Boletín oficial, se presente en el oficio de mi cargo á oír providencia dictada en la causa núm. 739 que á querrela de su marido se sigue contra la misma y otro, sobre adulterio. De no hacerlo así le pararán los perjuicios á que haya lugar. Santa Cruz extramuros de Manila 5 de Setiembre de 1859.—Nicolás Avila. 1

ESCRIBANIA DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—En virtud del presente cito, llamo y emplazo á Severino Luciano patron que ha sido del pontin núm. 39 nombrado Bella Carmen, á fin de que comparezca ante el Juzgado del ramo dentro del término de nueve dias que se le señalan contados desde hoy para practicarse con su persona cierta diligencia de justicia, apercibido de lo que haya lugar en caso de no verificarlo.

Isla del Romero 12 de Setiembre de 1859.—Eduardo Olgado. 3

Don Joaquin Monet Coronel de Infantería Fiscal nombrado por el Esmo. Sr. Capitan General de estas Islas en una causa sobre robo.

Por el presente, cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias contados desde esta fecha á un tal Francisco, indio del pueblo de Paco ó San Fernando de Dilao, cuya cara la tiene picada de viruelas, alto y delgado, criado que fué del Alférez de Caballería, D. Bonifacio Diaz habilitado del cuadro de reemplazos y acusado de robo en la casa de este; para que se presente á declarar en la Real Fuerza de Santiago de esta Plaza en la causa que sobre el mismo hecho se le instruye, apercibido que de no hacerlo así, le parará el perjuicio que diere lugar.—Manila doce de Setiembre de 1859.—Joaquin Monet.—Por mandado de S. S.—El Teniente Secretario, Severo Francisco Buendía. 2

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Sección de Cochinchina.—Se anuncia al público, que el día 30 del actual á las doce de su mañana, tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general de Ejército y Hacienda, la enajenación de setenta y tres barriles de galleta Norte-América con sugestion al pliego de condiciones siguiente:

Pliego de condiciones que redacta la Contaduria general de Ejército y Hacienda para la venta de setenta y tres barriles de galleta Norte-Amé-

rica con el peso cada barril de ciento diez y ocho libras cumplidas depositados en la Real Aduana de esta Capital devueltos por la Sección Administrativa del Cuerpo Expedicionario á Cochinchina: cuyo pliego se redacta cumpliendo la disposición superior de 28 del mes próximo pasado.

1.º El tipo para abrir postura en cantidad escendente será el de cinco pesos sesenta céntimos cada barril.

2.º Para ser licitador es preciso la presentación en el acto de la subasta de un documento que acredite haberse depositado en el Banco Español Filipino de Isabel II cien pesos en plata.

3.º El remate se adjudicará á la persona que mejores proposiciones haga la cual, un día laboral despues del remate deberá acreditar igualmente haber introducido en la Tesorería general de Hacienda Pública, el total valor del efecto rematado: y dos dias laborales despues el de la estracción del artículo de los almacenes, para cuya entrega se darán las disposiciones necesarias y se le devolverá por consiguiente el documento de depósito.

4.º El efecto se recibe donde está, se enajena en el estado en que se encuentra, y no se acepta reclamacion de clase alguna. Manila 2 de Setiembre de 1859.—P. O.—Teodoro Roca. 1

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS.—El apoderado de D. Guillermo Kirkipatrik, Subdelegado que fué de la provincia de Bohol, se servirá presentarse en esta Administracion á enterarse de una providencia del Tribunal de Cuentas, que le concierne.

Manila 12 de Setiembre de 1859.—Lopez. 8

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—El apoderado de D. Antonio Cañizares Administrador que fué en 1854 de la provincia de Batangas, se servirá presentarse en esta general para enterarse de un acuerdo del Tribunal de Cuentas de estas Islas que interesa á su poderante: desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde. Binondo 12 de Setiembre de 1859.—Victoriano Jareño. 2

ADMINISTRACION GENERAL DE LA RENTA DE ADUANAS DE FILIPINAS.—Debiendo procederse á la recorrida del tejado de la Aduana, los Albañiles ó Alarifes que quieran encargarse de este trabajo, se presentarán en el despacho del Administrador que suscribe sito en el mismo edificio el día 16 del corriente á las diez de su mañana para contratar su ajuste bajo las condiciones que estarán de manifiesto. Manila 13 de Setiembre de 1859.—Antonio Acebal. 3

SUBDELEGACION DE CAVITE.—Se anuncia al público, que en los dias 15, 16 y 17 del mes entrante y hora de las doce, se sacará á subasta en los estrados de esta Subdelegacion la casa y solar situados en este Puerto frente á la Iglesia de San Juan de Dios, pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Darwin, bajo el tipo de 1732 pesos la casa y 45 el solar. Los que quieran mejorar se presenten en la misma en los dias, hora y lugar señalados para su remate en el mejor postor.

Cavite 29 de Agosto de 1859.—El Subdelegado, Hermenegildo de Quintana. 4

CORPORACIONES.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Debiéndose verificar el sábado 16 del corriente la junta ordinaria que designa el reglamento á las ocho de la noche en el salon del Real Tribunal de Comercio, los Señores Sócios concurrirán á dicho acto. Manila 14 de Setiembre de 1859.—El Secretario, Carlos Pavia. 3

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por providencia asesorada de esta fecha, á petición de los Sres. Bustamante y Sobrinos, y con citacion del ministerio público, á los efectos del pago de fletes que está prevenido por el art. 797 del código de comercio, se sacarán á pública subasta en el almacén de efectos navales de D. Francisco Reyes, y dias 22, 23 y 24 del corriente, cien barriles de brea, venidos de Liverpool en la fragata

=268=

nuevo amigo: ese Baron de Lindorf de quien me hablaste no vió mas que su nombre en tu carta, y su alteracion descubrió su secreto; pero ya no lo será sin duda para tí, y bien lo sabrás á estas horas. Supuesto que tan íntimos sois tú y él, y que le has manifestado su corazón, habrá tenido contigo la misma confianza. Te habrá dicho seguramente que hace mas de dos años tiene contraido empeños con la Condesita de Walstein. Su hermano el Conde, gran amigo del tal Lindorf, fué quien deseó primero su enlace; pero á poco ya estaban acordes sus corazones, y Matilde segura que solo la muerte ó la inconstancia de su amante podrá romper sus lazos, y que jamás será ella de otro. Ya ves, hermano, que no hay cosa en el mundo mas inútil que tu amor; pero sé que tienes bastante generosidad y razon para convertirlo en amistad: estoy segura de ello, y de que tendrás gusto en servir á un mismo tiempo á Matilde y á tu amigo. Ahora puedes servirle entregándole esta carta, que la pobre niña no sabe cómo remitirle: no es ella quien te lo ruega, sino yo quien lo solicité, y pienso que es el medio mas seguro de curarte de golpe. Dile á ese Lindorf, y repitelo bien, que tu tierna amiga gime bajo la opresion de su tia, que la obligarán á dar la mano á este Zastrow á quien aborrece, y que si esto sucediera moriría ciertamente de pesar su pobre Matilde. Empúñalo á partir al instante, á que venga á consolarte, á librarla, y á robarla si es menester, pues no veo como de otro modo pueda salir de apuro. Al cabo ¿qué tiene que temer si obra con autoridad de su hermano? Sin duda, amigo Carlos, me alegraría mas que fueses tu él preferido: pero ya no estaba Matilde libre de disponer de su voluntad cuando vino á Dresde, y así no te acuerdes mas de ella sino para servirla y hacerla un favor en que estriba su felicidad, y quizá la de tu hermana.

Esta última frase, en la que no habían hecho atencion Lindorf ni Manteul, dió que reir al Conde y le confirmó en su concepto de que la amiga dá Matilde obraba en todo este enredo á impulsos de su propio interés. Volvió la carta á Lindorf, que al propio tiempo le dió la de su hermana: Leedla, le dijo, y considerad la viva impresion que en mi pecho haría su cariñosa ingenuidad: era imposible que mi corazón sensible y agradecido no se entregase todo entero á una muger que me habia conservado el suyo sin embargo de todos mis desvarios.—Tomóla el Conde, y leyó:

=265=

«No sé si es al mejor de los amigos ó al mas disimulado de los hombres á quien envié estas cartas, que acabo de recibir. Referirme enteramente á lo que el mismo diga sobre la opinion que debo formar, es darle prueba de lo que quisiera creer, sin embargo de las apariencias. Como así Lindorf; ¿sois amante de Matilde, sois el galán querido, su esposo por eleccion, escogido por su hermano, aceptado con preferencia por su voluntad, el hombre por quien sacrificaría sin dudarlo el obsequio y los rendimientos del universo, y todo esto lo sé por ella misma? Ah! Lindorf! ¿cuál podía ser el motivo de este inconcebible misterio? No puedo creerlo culpable de una vil traicion; no, Lindorf: no lo creo; pero tengo derecho á pedir y á exigir de vuestra parte confianza y sinceridad... Me confunde todo esto, y confieso que temí nos viésemos en el primer momento... Envidiame vuestra respuesta al café de Orange: nada puede impedir ya el ser sincero conmigo: supuesto que os aman, ya no teneis rival.»

Carlos de M...

No, querido Conde, no puede espresarse todo lo que en mi sentí en aquel momento. ¿Sería posible que aun me amase tan tan preciosa como constante Matilde? Sería posible que por mí, por el ingrato que la ofendía, desechase los obsequios de Zastrow, de Manteul, y desecharia los del universo? Esta frase, que venia señalada en el papel de mi amigo, se habia á lo que pensé en la carta que iba á leer. Abri la de su hermana, y encontré dentro otra para mí cuya letra conocí desde luego, y por un movimiento involuntario la llevé á mis labios. Iba á abrirla tambien y gozar de toda mi felicidad, cuando la turbó y me detuvo la cruel reflexion de que iba á ser feliz á costa de un amigo, y que este amigo podía creer que era yo un pérfido. No pude aguantar esta idea: mejor que nadie podeis, amado Walstein, formar concepto de cuanto padecería con ella, y aun con las especies que me recordaba, pues era la segunda vez que amor y amistad estaban comprometidos en mi corazón; pero debía vencer siempre la amistad. Me fué imposible leer las cartas antes de justificarme con Manteul, y de obtener, por decirlo así, su aprobacion. Las guardé, y corrí á buscarlo al café que me indicaba, y al que no habia llegado todavía: hubiera debido aguardarlo; mas no siéndome tolerable es-

española Angelita, sin dueños ni consignatarios en este puerto.
Escribanía de Comercio 13 de Setiembre de 1859.—Luis Memije. 3

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por acuerdo de esta Corporación se avisa al público que para el 19 de Setiembre próximo a las doce del día se rematará ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial en pública licitación la contrata del servicio público del alumbrado de la Ciudad sus plazas y puertas y extramuros en los pueblos de Binondo, Santa Cruz, Quiapo y la Calzada de San Sebastian, para el año próximo de 1860, con sujeción al pliego de condiciones que existe de manifiesto en esta oficina de mi cargo; debiendo hacerse las posturas en pliego cerrado y previo depósito de mil pesos en el Banco a disposición de esta Corporación sin cuyo requisito no será admitido ningún licitador.

Manila 17 de Agosto de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por acuerdo de esta Corporación se avisa al público que para el 19 de Setiembre próximo a las doce del día se rematará ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial en pública licitación la contrata del servicio del alumbrado público del paseo de la Calzada, Arroceros, Jardin Botánico y Salon del paseo de Bagumbayan para el año próximo de 1860 con sujeción al pliego de condiciones que existe de manifiesto en esta oficina de mi cargo, debiendo hacerse las posturas en pliego cerrado y previo el depósito de cien pesos en el Banco a disposición de esta Corporación sin cuyo requisito no será admitido ningún licitador.

Manila 17 de Agosto de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por acuerdo de esta Corporación se saca a remate en pública licitación ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial a las doce del día 19 de Setiembre próximo la contrata de suministro de la cera para las atenciones de esta Ciudad con sujeción al pliego de condiciones que existe de manifiesto en esta oficina de mi cargo. Y para que llegue a noticia de todos se inserta en el Boletín oficial.

Manila 20 de Agosto de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Debido sacarse a remate en pública licitación el servicio público de Fiel Contraste de esta Ciudad para el año próximo de 1860 entre los peritos plateros con sujeción al pliego de condiciones aprobado por esta Municipalidad que dicho remate tenga lugar el 19 de Setiembre próximo a las doce del día en esta Casa Consistorial ante la espresada Junta bajo el tipo en cantidad ascendente de ciento veinte

pesos y con la fianza de quinientos pesos para el exacto cumplimiento de su obligación.—Lo que se avisa al público para conocimiento de los que quieren licitar.
Manila 20 de Agosto de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Existiendo en cajas de la obra-pia de Carriedo treinta y tres mil pesos para darse a premio bajo la hipoteca especial de finca libre de todo gravamen, se avisa al público que los que quieran interesarse en tomar parte de ellos, se presenten con instancia en papel sellado al Sr. Alcalde de 1.ª Eleccion de esta Ciudad D. Alonso Piega, quien a la brevedad posible dictará los trámites para la asignación si fuese admisible. Lo que por acuerdo del Escmo. Ayuntamiento se anuncia en el Boletín oficial.
Manila 9 de Setiembre de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 14 DE SETIEMBRE.

MIERCOLES. La Exaltacion de la Santa Cruz. San Cornelio P. M. y Santa Catalina de Génova Viuda.

SANTO DE MAÑANA.

JUEVES. La Aparicion de Santo Domingo en Soriano, y los Santos Nicomedes y Porfirio Mártires.

CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy miércoles 14 del corriente, la Hermandad de la real Casa de la Misericordia celebra en su iglesia de Santa Isabel la festividad de la exaltacion de la Santa Cruz, con misa solemne a las ocho de la mañana y sermon que predicará el P. José Fernández Cuevas, Superior de los PP. de la Compañía de Jesus.

El jueves 15 del actual celebra la venerable Orden tercera de Santo Domingo la fiesta de su glorioso fundador. Por la mañana habrá Santísimo espuesto, misa cantada y sermon, que predicará el M. R. P. Fr. Antonio Cornejo y por la tarde completas cantadas, salve y reserva del Santísimo.

El viernes 16 estará espuesto el Santísimo todo el día; habrá misa cantada por la mañana, completas y salve por la tarde. En el momento de la reserva se entonará un solemne Te-Deum en acción de gracias por el beneficio que recibiera la comunidad y poblacion, que en el mismo día y hora se hallaban en la iglesia durante el mas imponente de los temblores, que tantos daños causaron en 1852.

El sábado 17 además de la misa cantada por la mañana, completas y salve por la tarde, se cantarán las letanias mayores y habrá procesion solemne con el Santísimo, dando fin al jubileo con la bendicion y reserva.

Finalmente el lunes 19 por la mañana se cantará un aniversario solemne con vigilia, misa y responso por las almas de los terceros difuntos.

SECCION EDITORIAL.

En la tarde de anteayer se levantó de repente un fuerte viento que hizo zozobrar en bahía un casco cargado de efectos de comer-

cio y una panga del resguardo tripulada por ocho hombres. Una falda de la Capitanía del puerto acudió en auxilio de estos: del casco sabemos la avería de los bultos que traía á tierra, pues amainado el viento, pudo ser puesto á flote otra vez, cerca de la playa de Santa Lucia.

Hemos recibido de Tayabas la triste noticia de que un horroroso incendio ha devorado en pocas horas, en la tarde del día 9 del corriente, las cuatro quintas partes del hermoso pueblo de Lucban, habiendo salvado únicamente los habitantes, sus ropas y alhajas.

El fuego tuvo principio en una miserable cocina de una casa al extremo N. del pueblo; pero un fuerte viento que soplabá entonces, lo propagó con una rapidéz espantosa á todo él. A duras penas han podido salvarse la iglesia y algunos edificios inmediatos, así como los caudales públicos y los objetos del culto, que por un momento se creyó desaparecían tambien. No ha habido desgracias personales que lamentar y nos aseguran que tanto los empleados de Hacienda, como algunos vecinos del pueblo, aunque pocos, y los cuadrilleros del de Tayabas, que hizo acudir el Gefe de la provincia, han trabajado con ardor y á ellos se debe la salvacion de intereses crecidos y de muchas vidas, pues habían buscado refugio en la iglesia, cuya cúpula principió á arder, gran número de mugeres, ancianos y enfermos.

Noticias posteriores, de fecha 11, en nada disminuyen las proporciones de tan lamentable desgracia.

Los vecinos de Lucban principiaban á volver al pueblo, pero la confusion era grande porque ni reconocían sus solares y aun no habían podido reunirse todos los individuos de algunas familias; los comestibles para los pudientes iban desde Tayabas y á los pobres se les repartían gratuitamente por orden del Gefe de la provincia. El pueblo de Tayabas, dicen, se está portando admirablemente, pues desde la mañana del día 10, no cesa de enviar cargas de arroz, comestibles y otros auxilios á Lucban.

La falta de serenidad, el aturdimiento ó un escaso egoismo en el mayor número de los habitantes, es la causa de tanto destrozo, porque si hubieran trabajado con decision, en lugar de huir á la desbandada salvando cada uno lo suyo, lo hubieran cortado con la sola pérdida de 30 ó 40 casas.

De una estensa carta escrita por un testigo presencial tomamos los párrafos siguientes:

«Llegado el Gefe de la provincia, ya muy entrada la noche, pudo penetrar, seguido del

Alferez del Tercio, del Capitan de cuadrilleros cansado y abatido y sin fuerzas ya, y del pobre Gobernadorcillo, hasta la Iglesia, donde encontraron el cuadro mas lastimoso, pues el puñado de indios que auxiliaba á los españoles, que hacían desesperados esfuerzos para librar del fuego aquel edificio, estaban rendidos, sin poder mas, y algunos ya tirados, otros haciendo débiles é inútiles esfuerzos para cortar el fuego así de la Iglesia como de la pequeña porcion de casas que aun había respatado tan voraz elemento pero que ya se propagaba á ellas. Tuvo la satisfaccion de reanimar el abatido espíritu de aquella gente y de impulsar los trabajos agregando á ellos una pequeña escuadra de cuadrilleros, que mandó ir desde Tayabas y los cuales penetraron tambien á uña de caballo. Reunida la gente, la dividió el Alcalde en dos secciones, una á cortar en lo posible el fuego de la Iglesia con bolos, lanzas etc. y otra en igual forma á cortar el de las pocas casas que iban á ser presa inmediatamente. Subdividida tan escasa fuerza con su seccion de agudadores cada una, la Providencia, coronó el valor de los empleados y de aquel puñado de hombres, los cuales dieron verdaderas señales de valientes, é hizo que pudieran cortar el incendio de la Iglesia y de la pequenísimá parte del pueblo que aun quedaba.»

«Los enfermos, ancianos y niños estaban de rodillas, en la Iglesia y pátio del convento implorando la gracia del Santísimo que tenían en este, para conseguir salvacion y misericordia; oraciones que hubo que suspender con energía para dar mayor impulso á los trabajos. Restablecida antes del amanecer la comunicacion con las afueras del pueblo, nadie se presentó porque desde el principio del fuego, todo el mundo huyó, salvando sus alhajas y dinero. Al amanecer, el fuego estaba consumiendo aun su presa y no ha quedado ni señal de pueblo, salvo de la Iglesia y pequeña parte del caserío salvado. Esto es horroroso; las pérdidas son cuantiosas, pues las pocas casas que se han salvado son las mas pobres de la poblacion hácia la parte de Majajaya»

VARIEDADES.

RESEÑA GEOGRAFICA DE ITALIA.

Clima.—*Productos de los reinos vegetal, animal y mineral.*—*Aspecto físico, clima y productos especiales de cada uno de los estados italianos.*

El hermoso pais cuya descripción nos ocupa, tan notable por sus glorias y por sus infortunios, por sus montañas y sus volcanes, por sus lagos y sus llanuras, y por los hombres eminentes que en todos los ramos del

= 266 =

perar en la agitacion en que me hallaba, preferí ir á ver si le encontraba en otras partes, pues quería mejor hablarle que escribirle, mayormente cuando no decía bien con mi impaciencia una carta bastante dilatada para darle la esplicacion de mi conducta; pero como podía suceder que llegase á mí mientras le buscaba yo por otro lado, tomé el partido de dejarle en el mismo café una esquelá que le decía «que me hacía justicia creyéndome incapaz de una perfidia; que á la verdad tenía yo muchas faltas de que acusarme, pero no en cuanto á él, pues Matilde era la sola á quien asistía derecho de quejarse con razon de mí. Le rogaba me aguardase en el mismo café; y ofreciéndole cuantas esplicaciones podría desear, le aseguraba que no sosegaría yo un momento hasta que me hubiese escuchado. No he leído, añadí, una cláusula siquiera de las cartas que me habéis enviado, ni la leeré hasta que nos hablémos; y creo demostráros de este modo lo mucho que aprecio vuestra estimacion y vuestra amistad.»

Después de encargar á un mozo del café la entrega de esta esquelá, continué mis pesquisas: fui á casa del Enviado de Prusia, á las de otros conocidos, al Parque; y no encontrándolo, volví al café y supe con dolor que acababa de salir, y que había dejado tambien un billete para mí, me lo dieron, y era este:

«Hubiera celebrado, Lindorf mio, aguardaros, y volver á veros; pero no es posible, pues el Lord Cavendish acaba de convidarme para que le acompañe á la corrida de caballos de Newmáket; va á partir ahora mismo, y apenas me deja tiempo de decir os estas dos palabras: bien sabéis lo mucho que deseaba ver estas famosas corridas, y así admití su convite con tanto mas gusto cuanto en la actualidad necesitaba alguna diversion.—Vuestro billete, y aun mas vuestro afán en buscarme antes de leer las cartas, me satisfacen sobre cuanto quería por ahora saber. Leedlas, querido amigo, y si el día de mañana no os coje en camino para Dresde no sois acreedor á vuestra dicha, pues si algo pudiese alterar mi aprecio y amistad sería el hallaros á mi vuelta en Londres, ó saber que aun no habiais salido el segundo día. A Dios, querido Lindorf, y sed tan feliz como podeis y como debéis serlo con la mas amable de las mugeres. Voy á ver si encuentro una que se le parezca, y cuyo corazón no esté prendado; si el viage y las diversiones de Newmáket producen el efecto que espero, en breve recibiréis noticias mias;

= 267 =

comunicadme las vuestras y dadme los informes ó como decís, las esplicaciones que me habeis ofrecido: pero no á título de esplicaciones: pues ya las escuso, sino como una confianza en que se interesa mucho vuestro amigo, que tambien lo es de Matilde. Decís que estais culpado con ella, y que ella sola es la que tiene derecho de quejarse. ¡Ah! Lindorf! dicho Lindorf! correde, vedad, y esa culpa será la última de vuestra vida.»

C. de M.

Apenas he leído, fui volando á casa de Lord Cavendish con esperanza de encontrarlos todavía; mas ya habían salido en posta: estuve dudoso sobre si había de seguirlos y alcanzarlos; pero me llamaban á otra parte motivos tan poderosos y un interés tan vivo, que no pude resistir: volví á leer este papel de Manteul, y reflexioné que supuesto iba huyendo de mí, no me correspondía poner en la precisión de ver en aquellos primeros momentos á un rival preferido. Mas era por ventura cierto que me amaba la generosa Matilde? Aun no sabía yo sino por Manteul, y ansiaba ver su confirmacion. Me restituí pues á mi casa; y al fin leí las dos cartas que voy á mostraros: empezaréis, como yo lo hice, por la de la señorita Manteul; pues por viva que fuese mi impaciencia de leer la otra, cuyo solo sobrescrito hacía palpitar mi corazón; temblaba abriéndola considerando que cada palabra de Matilde era una acusacion cruel para este corazón; quizá ignoraba mi infidelidad: pero era yo acaso por esto menos culpable? y podía no aumentar mis culpas, y hacerme odioso á mis mismos ojos la espresion, el testimonio de su sencido é indeleble cariño? Leí pues primero esta, dijo entregándola al Conde, quien la recorrió.

«Empezaba la Manteul pidiendo mil veces perdón á su hermano por haberle dado una esperanza infundada: pero ella misma se había engañado creyendo de buena fé lo que deseaba con ardo; es decir, que él fuese el objeto de los afectos ocultos de Matilde. La carta que te había pedido, y de la que aguardaba yo tan buenas resultas, fué justamente la que desvaneció todas mis esperanzas. No, hermano, no eres tú el querido: hace largo tiempo que Matilde tiene dado su corazón: desecha los obsequios de Zastrow, y los tuyos, y desechará los del universo; y todo ello por tu

